

# GUÍA

---

PARA PREPARAR EL  
EXAMEN DE INGRESO A LA  
MAESTRÍA EN DERECHO

Convocatoria 2026-1

UNAM

Programa de Posgrado en Derecho



---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos

Dirección de Evaluación Educativa

Subdirección de Evaluación de Posgrado y Titulación

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Rector*

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
*Secretaria General*

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú  
*Abogado General*

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
*Secretario Administrativo*

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz  
*Secretaria de Desarrollo Institucional*

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
*Secretario de Prevención y apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria*

Dra. Marisol Anglés Hernández  
*Coordinadora del Programa de Posgrado en Derecho*

Dr. David Morales González  
*Coordinador de Estudios de Posgrado de la FES Acatlán*

Dra. María Elena Jiménez Zaldívar  
*Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón*

Dr. Imer Benjamín Flores Mendoza  
*Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho*

Ana Georgina Alba Betancourt  
*Jefa del Departamento de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

Dr. Melchor Sánchez Mendiola  
*Coordinador de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos*

Dr. Adrián Martínez González  
*Director de Evaluación Educativa*

Mtra. Nancy S. Contreras Michel  
*Subdirectora de Evaluación de Posgrado y Titulación*

# ÍNDICE

Introducción .....	1
Estructura del examen .....	2
Temarios y bibliografía.....	3
Comprensión lectora .....	3
Redacción y Gramática.....	4
Ciencia Jurídica.....	5
Teoría del Estado y de la Constitución.....	7
Teoría del Derecho .....	9
Derechos Humanos .....	11
Ejemplos de reactivos .....	13
Recomendaciones para responder los reactivos.....	16
Instrucciones para contestar .....	17
Recomendaciones para el día del examen .....	19

# Introducción

La guía para preparar el Examen de Ingreso a la Maestría en Derecho tiene como propósito orientar a sus aspirantes en la preparación de la resolución del examen de opción múltiple que forma parte del proceso de admisión.

Esta guía se encuentra organizada en cinco apartados: *a) estructura del examen*, integrada por los siguientes componentes: Comprensión lectora, Redacción y Gramática; conocimientos en Ciencia Jurídica, Teoría del Estado y de la Constitución, Teoría del Derecho y Derechos Humanos; *b) temarios y bibliografía*, en el cual se mencionan los temas que se evaluarán en el examen y se sugiere bibliografía de consulta; *c) ejemplos de reactivos*, en donde se presentan reactivos semejantes a los que aparecerán en el examen; *d) instrucciones para contestar el examen* e información que se solicita en la hoja de respuestas y *e) recomendaciones para el día del examen*.

# Estructura del examen

El examen para el ingreso a la Maestría en Derecho evalúa Comprensión lectora, Redacción y Gramática, así como conocimientos en Ciencia Jurídica, Teoría del Estado y de la Constitución, Teoría del Derecho y Derechos Humanos. Consta de 102 reactivos<sup>1</sup> de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la correcta. En la tabla 1 se muestra la estructura del examen y el número de reactivos de cada componente.

Tabla 1. Estructura del examen y número de reactivos por componente

Componente	Número de reactivos
Comprensión lectora	11
Redacción y Gramática	20
Ciencia Jurídica	29
Teoría del Estado y de la Constitución	15
Teoría del Derecho	11
Derechos Humanos	16
<b>Total</b>	<b>102</b>

<sup>1</sup> Reactivo es la unidad de medida que consiste en una pregunta o instrucción que requiere una respuesta del examinado, a partir de la cual se puede inferir su ejecución o desempeño.

# Temarios y bibliografía

En este apartado encontrará los temas que se evaluarán en cada componente del examen, por lo que es importante que revise la bibliografía recomendada sobre Ciencia Jurídica, Teoría del Estado y de la Constitución, Teoría del Derecho y Derechos Humanos para preparar su examen. En los componentes de Comprensión lectora, así como de Redacción y gramática no se incluye bibliografía por tratarse de la evaluación de habilidades.

## Comprensión lectora

Tema	Resultado de aprendizaje
1. Comprensión Lectora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica la tesis de un texto.</li><li>• Distingue el argumento más importante de un texto.</li><li>• Distingue argumentos de apoyo de un texto.</li><li>• Comprende el significado de las palabras en el contexto de la lectura.</li><li>• Comprende el significado de frases clave en el texto.</li><li>• Identifica el tipo de argumentos que se presenta en un texto: de comparación, de causa, ejemplos, deducción y autoridad.</li><li>• Realiza inferencias sobre oraciones o párrafos del texto.</li><li>• Identifica las conclusiones del texto.</li></ul>

# Redacción y gramática

Tema	Resultado de aprendizaje
1. Concordancias gramaticales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica concordancias entre sujeto y verbo.</li><li>• Identifica concordancias de género.</li><li>• Identifica concordancias de número.</li></ul>
2. Verbos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conjuga correctamente los verbos irregulares.</li><li>• Usa correctamente correlaciones de tiempos y modos verbales.</li><li>• Emplea correctamente los verbos de régimen prepositivo.</li><li>• Usa correctamente el gerundio.</li></ul>
3. Pronombres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica el antecedente de pronombres (personales, demostrativos, posesivos, de objeto directo, de objeto indirecto, reflexivos, recíprocos, "se" impersonal), en oraciones.</li></ul>
4. Conectores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emplea los siguientes conectores: preposiciones y frases prepositivas, conjunciones y frases conjuntivas.</li></ul>
5. Marcadores del discurso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emplea adecuadamente los marcadores del discurso.</li></ul>
6. Párrafos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce párrafos bien contruidos (idea completa y estructura adecuada).</li></ul>
7. Puntuación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usa correctamente la coma.</li><li>• Usa correctamente el punto y coma.</li></ul>
8. Sinónimos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica sinónimos en ejemplos.</li></ul>
9. Antónimos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica antónimos en ejemplos.</li></ul>
10. Analogías	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece la relación lógica entre conceptos.</li></ul>
11. Uso de s, c, z, sc, b, v, g, j, ll, y, h, r, rr, ü.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usa correctamente las grafías problemáticas.</li></ul>
12. Acentuación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acentúa correctamente.</li></ul>

# Ciencia Jurídica

Tema	Resultados de aprendizaje
1. Obligación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue los elementos del concepto de obligación: sujetos, relación, causa y consecuencias en ejemplos.</li><li>• Identifica la modalidad que se genera: atendiendo al plazo, al sujeto, al tiempo, a las condiciones y a los efectos.</li><li>• Identifica los requisitos de cumplimiento de las obligaciones: tiempo, lugar y condición.</li><li>• Distingue las formas de extinción de las obligaciones: pago, rescisión y prescripción.</li></ul>
2. Sujetos del Derecho	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los atributos de la persona física: nombre, domicilio, capacidad de goce y capacidad de ejercicio.</li><li>• Identifica los atributos de la persona moral: nombre, domicilio, capacidad de goce y capacidad de ejercicio.</li><li>• Determina los casos en los que procede la representación de las personas físicas y morales en un ejemplo.</li><li>• Distingue los tipos de representación: voluntaria, legal y procesal en un ejemplo.</li><li>• Distingue los elementos que componen la representación para acreditar la personalidad en un ejemplo.</li><li>• Identifica los efectos que produce la relación jurídica: derechos y obligaciones.</li></ul>
3. Fuentes del Derecho	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determina la regla y la fuente formal en un ejemplo.</li><li>• Distingue las clases de fuentes del derecho: formales, reales e históricas.</li><li>• Ordena las leyes jerárquicamente de acuerdo a su prevalencia en el sistema jurídico mexicano de conformidad con el artículo 1° Constitucional.</li><li>• Ordena las leyes según el principio de supremacía constitucional incluido en el artículo 133 Constitucional.</li></ul>
4. Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue las teorías de la responsabilidad: objetiva y subjetiva.</li><li>• Distingue los sujetos responsables: servidores públicos en un ejemplo.</li><li>• Distingue los sujetos responsables: particulares (personas físicas y jurídicas) en un ejemplo.</li><li>• Distingue los sujetos responsables: Estado en un ejemplo.</li><li>• Distingue los sujetos responsables: partidos políticos en un ejemplo.</li><li>• Diferencia los tipos de responsabilidad por materia: civil, penal, administrativa y política en un ejemplo.</li></ul>

- 5. Norma
  - Identifica los requisitos de cumplimiento de las obligaciones: tiempo, lugar y condición.
  - Identifica las características de la norma jurídica: general, abstracta, impersonal, obligatoria, bilateral y heterónoma.
  - Distingue los tipos de normas que existen con base en sus características: morales, religiosas, sociales y jurídicas.
- 6. Derecho
  - Distingue los elementos del concepto de derecho desde el enfoque positivista: destinatario, normas jurídicas y autoridad.

## Bibliografía sugerida

- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I, *Introducción al Derecho*. México, 3ª ed., Mc Graw Hill, 2015.
- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel, *Obligaciones civiles*, 6ta ed., México, University Oxford, 2010.
- CARDENAS GRACIA, Jaime, *Introducción al estudio del derecho*. México, IJ UNAM-Nostra ediciones, 2015.
- CÁCERES NIETO, Enrique. (2000) *¿qué es el derecho?, Iniciación a una concepción lingüística*, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/51/tc.pdf>
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho civil. Parte general. Personas, cosas, negocio jurídico e invalidez*, 10ª ed., México, 2006.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Ius Naturalismo, Positivismo Jurídico, y Realismo Sociológico*, 10ª ed., México, Fontamara, 2019.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto y otro, *El derecho y la justicia*, 2ª ed., España, Trotta, 2000, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 2000
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*, México, Porrúa, 2003.
- NÚÑEZ VAQUERO, Álvaro y otro (2015), *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*, México, IJ-UNAM, Vol.1, Cap. 16, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/19.pdf>
- PEGORARO, Lucio, *Las fuentes del derecho comparado (con especial referencia al ordenamiento constitucional)*, Lima, Perú, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección Peruana, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2220-las-fuentes-del-derecho-comparado-con-especial-referencia-al-ordenamiento-constitucional>
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de derecho civil tomo I a IV*, México, Porrúa, 1984
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando (2011), *El Derecho y Ciencia del Derecho. Introducción a la Ciencia Jurídica, Primera y Segunda Partes*, México, IJ-UNAM, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/923-el-derecho-y-la-ciencia-del-derecho-introduccion-a-la-ciencia-juridica-1a-reimp>

# Teoría del Estado y de la Constitución

Tema	Resultados de aprendizaje
1. Estado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los elementos materiales del Estado: territorio, población y gobierno.</li><li>• Identifica las características distintivas de las formas de Estado: totalitario, democrático, republicano, centralizado, federal, de derecho y constitucional.</li><li>• Distingue las formas de gobierno de acuerdo con sus características: monarquía, república, parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo, directorial y mixtas.</li></ul>
2. Constitución	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica el concepto de Constitución como programa político del Estado.</li><li>• Identifica el concepto de Constitución como norma jurídica.</li><li>• Diferencia las partes que componen la Constitución: orgánica y dogmática.</li><li>• Distingue las características de los tipos de Constitución: rígida, flexible y mixta.</li><li>• Distingue las características de la administración pública: centralizada, descentralizada, desconcentrada, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal.</li><li>• Identifica los tipos de sanciones administrativas: apercibimiento, multa, inhabilitación, suspensión, arresto y destitución del cargo.</li><li>• Distingue las diferencias entre concesión, concurso, adjudicación directa y autorización.</li></ul>

## Bibliografía sugerida

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *Derecho constitucional y teoría de la Constitución*, Ciudad de México, Tirant lo Blanch, 2022.

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *Teoría general del estado*, 4ª ed., Ciudad de México, Tirant lo Blanch, 2021.

ARNAIZ AMIGO, Aurora, *Estructura del Estado*, 4ª ed., México, Trillas, 2008.

BARRAGÁN BARRAGÁN, José et al., *Teoría de la constitución*, 7ª ed., México, Porrúa, 2012.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, 20ª ed., México, Porrúa, 2015.

CARPISO, Jorge, *Estudios constitucionales*, 8ª ed., México, Porrúa, 2003.

CUEVA, Mario de la, *La idea del Estado*, 5ª ed., FCE-UNAM, México, 1996.

- DUVERGER, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, 2ª reimpresión, Ariel, Barcelona, 1992.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *La constitución y el derecho administrativo*, México, IJ, 2015.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 9ª ed., México, Porrúa, 2017.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La constitución como norma y el tribunal constitucional*, 4ª ed., Navarra, Thomson-Civitas, 2006.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas de Derecho*, México, IJ, 2002.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría Política*, 16ª ed., México, Porrúa, 2010.
- GRIMM, Dieter, *Constitucionalismo y derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2006.
- JELLINEK, Georg, *Teoría general del Estado*, 1ª ed., México, FCE, 2000.
- JIMÉNEZ ASENSIO, Rafael, *El constitucionalismo. Procesos de formación y fundamentos del derecho constitucional*, 3ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2005.
- PAOLI BOLIO, Francisco José, *Teoría del Estado*, 1ª ed., México, Trillas, 2009.

# Teoría del Derecho

Tema	Resultados de aprendizaje
1. Enfoque positivista	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el positivismo: criterios formales de creación de las reglas en un ejemplo.</li><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el positivismo: procesos de creación en un ejemplo.</li><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el positivismo: criterios de validez formal en un ejemplo.</li><li>• Distingue la característica de la norma jurídica en sentido tradicional: estructura (supuesto, hecho y consecuencia) en un ejemplo.</li><li>• Distingue la característica de la norma jurídica en sentido tradicional: aplicación (silogismo deductivo) en un ejemplo.</li><li>• Distingue la característica de los principios jurídicos: no tienen estructura lógico-formal en un ejemplo.</li><li>• Distingue la característica de los principios jurídicos: su aplicación en un ejemplo.</li><li>• Distingue la característica de los principios jurídicos en relación a las reglas en un ejemplo.</li></ul>
2. Enfoque naturalista	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el naturalismo con base en los principios superiores teológicos en un ejemplo.</li><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el naturalismo con base en los principios superiores racionales en un ejemplo.</li><li>• Distingue los elementos que caracterizan a las normas jurídicas desde el naturalismo con base en los principios superiores del derecho natural en relación con el enfoque positivo en un ejemplo.</li></ul>

## Bibliografía sugerida

BOBBIO, Norberto, *El positivismo jurídico*, 12 ed., trad. Rafael de Asis, México, Debate, 1993.

BULYGIN, Eugenio, *El Positivismo Jurídico*, 2ª ed., México, Fontamara, 2015.

CÁCERES, Enrique *et al* (coords.), *Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

- CIANCIARDO, Juan *et al* (coords.), *Filosofía práctica y derecho. Estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- FINNIS, John, *Estudios de teoría del derecho natural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- GARCÍA BERGER, Mario, *La Teoría pura del derecho desde una perspectiva neokantiana*, México, Fontamara, 2021.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Algunos aspectos de la doctrina kelseniana. Exposición y crítica*, México, Ediciones Coyoacán, 2011.
- HERNÁNDEZ MANRÍQUEZ, Javier, *Nociones de hermenéutica e interpretación jurídica en el contexto mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- IBARRA PALAFOX, Francisco *et al* (coords.), *Hans Kelsen ante el siglo XXI. Un diálogo crítico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.
- KELSEN, Hans, *Teoría pura del derecho*, 2ª ed. trad. Roberto J. Vernengo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- MASSINI CORREAS, Carlos I., *Objetividad jurídica e interpretación del derecho*, México, Porrúa, 2008.
- RAZ, Joseph, *El concepto de sistema jurídico*, México, Ediciones Coyoacán, 2011.
- ROBLES, Gregorio, *Las limitaciones de la teoría pura del derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2021.
- SALDAÑA, Javier, *Derecho natural. Tradición, falacia naturalista y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

# Derechos Humanos

Tema	Resultado de aprendizaje
1. Debido proceso	<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica los principios generales del debido proceso: publicidad, concentración, continuidad, contradicción, intermediación, igualdad, imparcialidad, derecho de audiencia, economía procesal, independencia, objetividad, legalidad y certeza.</li><li>Distingue los derechos del imputado en el proceso penal: cláusula Miranda, declarar o no declarar, tiempo para juzgar, contar con un defensor, ofrecer y preparar pruebas, no ser juzgado dos veces por el mismo delito, tratos prohibidos, exclusión de la prueba ilícita, ser juzgado por un tribunal ordinario competente e imparcial en ejemplos.</li></ul>
2. Principios y obligaciones de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"><li>Distingue los principios de derechos humanos: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.</li><li>Distingue las obligaciones de las autoridades en materia de derechos humanos: respeto, protección, garantía y promoción.</li><li>Reconoce los deberes específicos de derechos humanos: prevenir, sancionar y reparar.</li></ul>
3. Igualdad	<ul style="list-style-type: none"><li>Distingue entre las concepciones que existen sobre la igualdad: formal y sustancial.</li><li>Reconoce formas de discriminación: homofobia, misoginia, xenofobia, segregación racial y antisemitismo.</li></ul>
4. Derechos civiles y políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>Distingue en ejemplos los derechos civiles y políticos.</li></ul>
5. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"><li>Distingue en ejemplos los derechos económicos.</li><li>Distingue en ejemplos los derechos sociales.</li><li>Distingue en ejemplos los derechos culturales.</li><li>Distingue en ejemplos los derechos ambientales.</li></ul>

## Bibliografía sugerida

CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (Coords.), *La reforma constitucional de derechos humanos. Un nuevo paradigma*, México, IJ-UNAM, 2011. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3033-la-reforma-constitucional-de-derechos-humanos-un-nuevo-paradigma>

CASTAÑEDA, Mireya, *El Derecho internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional*, 2ª ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.

<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Observaciones-Comite-ONU-vol-II.pdf>

FERRER ORTEGA, Luis Gabriel, *La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4830/1.pdf>

HERRERA GARCÍA, Alfonso, *La interpretación de los derechos humanos y sus garantías por la Suprema Corte de Justicia: una aproximación jurisprudencial*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.

<https://bibliotecacorteidh.winkel.la/la-interpretaci%C3%B3n-de-los-derechos-humanos-y-sus-garant%C3%ADas-por-la-suprema-corte-de-justicia-una-aproximaci%C3%B3n-jurisprudencial-herrera-garc%C3%ADa-alfonso>

PÉREZ Vázquez, Carlos (Coord), *El derecho humano al debido proceso: sus dimensiones legal, constitucional y convencional*, coordinador, México, Tirant lo Blanch, 2014

PONCE NÚÑEZ, Carlos Gustavo, KOHN ESPINOZA, Guillermo, *Las garantías penales en el derecho constitucional mexicano*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2023.

<https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2022-12/9788411477109.pdf>

# Ejemplos de reactivos

En este apartado se presentan algunos ejemplos de los tipos de reactivos que conforman el examen, estas preguntas en particular no aparecerán en el examen. Recuerde que se evaluarán todos los temas de cada uno de sus componentes.

## DERECHO

**1. La facultad de resolver las obligaciones recíprocas, ante el incumplimiento de una de las partes en un contrato, se puede ejercer mediante la**

- A) supresión unilateral.
- B) acción reivindicatoria.
- C) potestad rescisoria.**
- D) acción de nulidad.

**2. Enunciado que corresponde a un principio jurídico caracterizado por su fundamentalidad, generalidad y vaguedad.**

- A) Artículo 30 Bis.- Tienen derecho a la reparación del daño en el siguiente orden: 1o. El ofendido; 2o. En caso de fallecimiento del ofendido, el cónyuge supérstite o el concubinario o concubina, y los hijos menores de edad; a falta de estos, los demás descendientes y ascendientes que dependieran económicamente de él al momento del fallecimiento.
- B) Artículo 36.- Cuando varias personas cometan el delito, el juez fijará la multa para cada uno de los delincuentes, según su participación en el hecho delictuoso y sus condiciones económicas; y en cuanto a la reparación del daño, la deuda se considerará como mancomunada y solidaria.
- C) Artículo 21.- Si el reincidente en el mismo género de infracciones comete un nuevo delito procedente de la misma pasión o inclinación viciosa, será considerado como delincuente habitual, siempre que las tres infracciones se hayan cometido en un periodo que no exceda de diez años.
- D) Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.3. De acuerdo con el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las modificaciones o adiciones a la misma deben ser aprobadas por la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión, así como por la mayoría de los Congresos Estatales. Este procedimiento de reforma corresponde a una constitución de tipo**

3. Es el sentimiento de odio o repulsión hacia el extranjero

- A) **Xenofobia**
- B) Segregación racial
- C) Antisemitismo
- D) Homofobia

4. En el campo del derecho, al momento de la actuación del sujeto de derecho, ¿cuál sería la responsabilidad que le implicaría en su actuar la negligencia, dolo o intencionalidad en la realización del daño?

- A) Penal
- B) Objetiva
- C) Civil
- D) **Subjetiva**

## REDACCIÓN Y GRAMÁTICA

5. ¿En cuál de las siguientes opciones se usan de manera correcta los conectores?

- A) **Aunque la obesidad se vincula con la genética, intervienen otros factores.**
- B) La población padece obesidad aun cuando consume muchas más calorías.
- C) Porque la población carece de recursos es que la obesidad resulta costosa.
- D) Los pobres se alimentan mal porque la obesidad los obliga a ello.

6. Identifique el tipo al que corresponde el siguiente párrafo.

*Existen dos tipos de explicación del mundo: aquella que dan las religiones y los mitos, y aquella propuesta por la ciencia. Las religiones afirman una verdad global, inmanente, eterna, completa, que trata tanto de la naturaleza como del hombre. La ciencia propone un escenario parcial, provisional, en el cual el hombre sólo es un elemento de la naturaleza, y su producto (Ikram Antaki).*

- A) Desarrollo de un concepto
- B) Definición
- C) Causa-efecto
- D) **Contraste**

7. Indique a qué hace referencia la palabra subrayada.

*Nunca lo hacía, por eso su esposa se sorprendió cuando vio a su marido fumar.*

- A) La esposa
- B) Fumar**
- C) Sorprenderse
- D) El marido

8. ¿Cuál es la oración escrita correctamente?

- A) Nos acordamos que teníamos que enviar un fax.
- B) El ladrón confesó de que era culpable.
- C) Me enteré de que Juan llega mañana.**
- D) Estamos seguros que ella no es la que mintió.

## Recomendaciones para responder los reactivos

- Lea con atención cada reactivo para entender qué se le solicita.
- Revise todas las opciones de respuesta antes de contestar.
- Seleccione la respuesta correcta y rellene el alvéolo en la hoja de respuestas.
- Administre y optimice su tiempo para contestar todo el examen.

# Instrucciones para contestar

A continuación, se presenta un ejemplo de las instrucciones que encontrará en la primera hoja del cuadernillo y que deberá seguir para contestar el examen, así como una hoja de respuestas similar a la que se le entregará junto con el cuadernillo. Es importante que las lea con atención para llenar adecuadamente los datos que se solicitan en la parte superior de dicha hoja y registrar sus respuestas.

## Instrucciones para llenar la hoja de respuestas

El siguiente examen presenta una serie de preguntas. En cada enunciado se ofrecen cuatro opciones de respuesta precedidas de las letras A, B, C y D, de las cuales, sólo una es la correcta.

Para contestar este examen debe:

1. Leer cuidadosamente cada pregunta.
2. Elegir, entre las alternativas, aquélla que considere correcta.
3. Llenar el alvéolo que corresponda a la opción elegida en la HOJA DE RESPUESTAS.
4. Por ejemplo, considere que la pregunta número 2 del examen fuera:

**2. En la oración "La desigualdad social se acentúa cada vez más", el sinónimo del verbo subrayado es**

- A) se desarrolla
- B) se eleva
- C) se intensifica
- D) se focaliza

Como la respuesta correcta es se intensifica, el alvéolo que debe llenarse es el C del renglón 2, como se muestra a continuación:

1	(A)	(B)	(C)	(D)
2	(A)	(B)	(C)	(D)
3	(A)	(B)	(C)	(D)

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. Esta prueba será calificada con máquinas electrónicas, por lo que es indispensable:
    - a) Llenar un solo alvéolo en cada pregunta. A quien marque más de uno, se le considerará la pregunta como no contestada.
    - b) Cerciorarse que la respuesta se marque **en el renglón correspondiente al número de la pregunta**.
    - c) **Llenar por completo el alvéolo correspondiente, pero sin rebasarlo**, como se indica en el ejemplo.
  - 4) No marcar ni hacer anotaciones en la zona rayada del margen izquierdo de la HOJA DE RESPUESTAS.
  - 5) Utilizar **lápiz** del número 2 ó 2½.
  - 6) **No doblar ni arrugar** la HOJA DE RESPUESTAS.
  - g) Borrar completamente cualquier respuesta que se quiera cambiar.
2. No destruir los cuestionarios.
  3. Como el tiempo para resolver el cuestionario es limitado, no se detenga demasiado en las preguntas que no sepa.



## Recomendaciones para el día del examen

- Presentarse con puntualidad al examen que se aplicará el 10 de abril de 2025.
- Lleve consigo una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir), lápices del 2 ó 2½, goma y sacapuntas.
- En la entrada del lugar de la aplicación se le indicará la mesa en la que debe realizar su registro, en ésta le darán una etiqueta personalizada que tendrá que colocarse en un lugar visible.
- Al ingresar al lugar de la aplicación del examen le indicarán su asiento, después se le entregará el examen personalizado junto con la hoja de respuestas.
- Recuerde que NO se permitirá: introducir alimentos o bebidas al lugar de la aplicación del examen, ni consultar documentos (libros, revistas, manuales, guías, etcétera) o utilizar aparatos electrónicos (calculadora, computadora personal, agenda electrónica, teléfonos celulares, tabletas electrónicas, etcétera).
- Lleve un reloj de pulsera para que administre su tiempo durante el examen.
- Escuche atentamente las instrucciones de los aplicadores.
- Al contestar el examen, corrobore que cada respuesta coincida con el número del reactivo en el cuadernillo. En la hoja de respuestas llene sólo el espacio que corresponda a la opción que considere correcta. En caso necesario recuerde que puede borrar su respuesta y corregirla.



# UNAM

Programa de Posgrado en  
Derecho